

HECHOS RELEVANTES AÑO 2016
Inversiones La Construcción S.A.

1. Con fecha 8 de Enero de 2016, en relación a la asociación acordada entre ILC y Prudential Financial Inc. (en adelante “Prudential”) en la propiedad de la filial de la Sociedad, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (en adelante “Habitat”), informada a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales de fechas 28 de octubre y 8 de noviembre de 2014 y en relación al hecho esencial enviado el 20 de noviembre de 2015, se informó que con esa fecha la Sociedad recibió un préstamo de la sociedad Prudential Chile SpA, filial de Prudential por la suma total de \$ 363.173.111.354, con el objeto de capitalizar las sociedades a través de las cuales se materializará la operación.

De conformidad a lo informado en el referido hecho esencial de fecha 20 de noviembre de 2015, y habiéndose capitalizado las referidas sociedades con esa fecha, la Sociedad informó que el precio por acción que se ofrecerá en la Oferta Pública de Adquisición de Acciones voluntaria que se lanzará -una vez que se cumplan las demás condiciones informadas- por el 13,10% de las acciones de Habitat, quedó fijado en \$899,90 por acción.

2. Con fecha 25 de Enero de 2016, en el marco de la asociación acordada entre Prudential Financial Inc. y la Sociedad en la propiedad de la filial de esta última, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (en adelante “Habitat”), informada a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales, la Superintendencia de Pensiones otorgó su autorización a Prudential Financial Inc. para adquirir a través de su filial Prudential Chile SpA, directa o indirectamente, hasta el 40,23% del total de las acciones de Habitat, todo en la forma y estructura consignada en los antecedentes presentados por Prudential Financial Inc. y la Sociedad a la mencionada Superintendencia en la correspondiente carta de solicitud y sus complementaciones.
3. Con fecha 27 de Enero de 2016, y con el objeto de materializar la asociación acordada entre Prudential Financial Inc. y la Sociedad en la propiedad de la filial de esta última, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (en adelante “Habitat”), informada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales, Inversiones Previsionales Chile SpA, filial de la Sociedad, dio inicio a una Oferta Pública de Adquisición de Acciones por hasta 131.015.503 acciones de Habitat, a un precio por acción de \$ 899,90, para cuyo efecto se publicó el correspondiente aviso de inicio en los diarios electrónicos El Líbero y El Mostrador, habiendo remitido los antecedentes correspondientes tanto a la Superintendencia de Valores y Seguros como a las bolsas de valores en cumplimiento de lo señalado en la ley.
4. Con fecha 29 de Febrero de 2016, en el marco de la asociación acordada entre Prudential Financial Inc. (“Prudential”) y la Sociedad en la propiedad de la filial de esta última, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (en adelante “Habitat”), informada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales, y en concordancia con lo informado en el hecho esencial de fecha 27 de enero de 2016, la

filial de la Sociedad, Inversiones Previsionales Chile SpA publicó un Aviso de Resultado de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 212 de La Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia, declarando exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Habitat (la “Oferta”) y aceptando para sí, la cantidad de 131.015.503 acciones ofrecidas en la Oferta, a un precio de \$ 899,90 por acción, alcanzado una participación de aproximadamente un 80,58% de las acciones suscritas y pagadas de Habitat.

5. Con fecha 2 de Marzo de 2016, la Sociedad y Prudential concluyeron exitosamente el proceso de asociación en la propiedad de la filial de la Sociedad, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (“Habitat”), informada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hechos esenciales, en virtud del cual cada una de dichas sociedades pasó a ser dueña indirectamente de aproximadamente un 40,23% de las acciones de Habitat.

Asimismo, con esa fecha, la Sociedad y Prudential celebraron un Pacto de Accionistas que contempla, entre otras disposiciones propias de este tipo de acuerdos, una participación igualitaria en la administración de las sociedades en que la Sociedad y Prudential son accionistas directos o indirectos, incluyendo Habitat, con una participación igualitaria en el directorio en todas ellas y estableciendo quórum especiales para ciertas materias relevantes que corresponda adoptar a dichos directorios o a las juntas de accionistas; la prohibición de transferencia de acciones por un plazo de 3 años contado desde esta fecha; mecanismos de primera opción de compra de acciones de Habitat; y un acuerdo de no competencia en el negocio de fondos de pensiones tanto en Chile como en Perú.

Además, con la materialización de la referida asociación, se pagó el préstamo por \$ 363.173.111.354 que recibió la Sociedad de Prudential Chile SpA, filial de Prudential, con fecha 8 de enero de 2016, el cual fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hecho esencial de esa misma fecha.

Producto de esta transacción, la Sociedad recibió por la venta sus 272.551.058 acciones de Habitat a \$ 899,9 cada una, un monto de \$245.269 millones, lo que generara para la Sociedad una utilidad de aproximadamente \$130.525 millones.

A lo anterior se adiciona la utilidad que determina la revalorización, a valor justo, de la participación residual en AFP Habitat S.A., que se mantendrá en el activo de la Sociedad, revalorización que produce un efecto aproximado de \$88.241 millones.

Con esto, se estimó que la transacción generará un impacto contable en el resultado para la Sociedad de aproximadamente \$218.766 millones.

Las cifras antes detalladas se someterán durante el primer semestre a los procesos de validación, por parte de los auditores externos, en el marco de la revisión limitada que dispone la Superintendencia de Valores y Seguros para los estados financieros que cierran con fecha 30 de junio de 2016.

6. Con fecha 10 de marzo de 2016, se informó que el 9 de marzo de 2016 Inversiones La Construcción S.A. pagó 101.404.622 acciones de pago de la Serie “A”, provenientes del aumento de capital de su filial Inversiones Confuturo S.A. (antes denominada Corp Group Vida Chile S.A.) aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2015, las cuales habían sido suscritas con fecha 22 de Diciembre de 2015. Asimismo, también con fecha 9 de marzo, Inversiones La Construcción S.A. suscribió y pagó 120.017.528 acciones de la Serie “B” emitidas con cargo al referido aumento de capital. El precio pagado por la totalidad de las mencionadas acciones de las Serie “A” y Serie “B”, ascendió a la suma total de UF 1.000.000, equivalentes a esa fecha a \$ 25.757.240.000.-

Con motivo de la suscripción y pago de estas acciones, Inversiones La Construcción S.A. aumentó su participación en la propiedad de Inversiones Confuturo S.A. al 77,93% del total de las acciones emitidas por dicha sociedad.

7. Con fecha 29 de marzo de 2016, se informó que en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2016, el Directorio de Inversiones La Construcción S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de Abril de 2016, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira N° 10, piso 2, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de la asamblea las siguientes materias:
 - a. Modificación de estatutos de la Sociedad con motivo de la disminución del número de Directores de 9 a 7;
 - b. Aprobación de la venta de los pisos del Edificio ubicado en Marchant Pereira N° 10, comuna de Providencia, a AFP Habitat; y,
 - c. Aprobación cesiones parciales de la promesa de compraventa por el edificio Apoquindo / Las Condes a entidades relacionadas a la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el Título XVI de la Ley de Sociedad Anónimas.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la misma dirección. Las materias a tratar en dicha Junta Ordinaria serán las siguientes:

- a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015;
- b. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2015, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 28.000.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 280 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 25 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
- c. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2016;
- d. Elección del Directorio de la Sociedad;
- e. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016;

- f. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2016;
 - g. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
 - h. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
 - i. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
 - j. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
 - k. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.
8. Con fecha 11 de Abril de 2016, se informó que el 9 de Abril de 2016 se recibió el informe emitido por el evaluador independiente “Colliers Prosin S.A.” respecto de las condiciones, efectos y potencial impacto que pudiere generar para la Sociedad la operación de venta a la sociedad relacionada A.F.P. Habitat S.A., de los inmuebles de propiedad de la Sociedad consistentes en los pisos 13 al 20, 54 estacionamientos y 7 bodegas del Edificio Cámara Chilena de la Construcción ubicado en calle Marchant Pereira N°10, Providencia.

A contar de esa fecha y por el plazo de 15 días hábiles, el mencionado informe se encontró a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Marchant Pereira N° 10, piso 17, Providencia y en el sitio de internet de la Sociedad (www.ilcinversiones.cl).

Adicionalmente, se informó que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el día 28 de Abril de 2016, no se trataría el punto referido a las cesiones parciales de la promesa de compraventa por el edificio Apoquindo / Las Condes a entidades relacionadas a la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

9. Con fecha 14 de Abril de 2016, se pusieron a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Marchant Pereira N° 10, piso 17, Providencia y en el sitio de internet de la Sociedad (www.ilcinversiones.cl), las opiniones de los Directores de la misma en relación a la conveniencia para el interés social de la operación de venta a la sociedad relacionada A.F.P. Habitat S.A., de los pisos, estacionamientos y bodegas del Edificio Cámara Chilena de la Construcción ubicado en calle Marchant Pereira N°10, Providencia, y a las conclusiones del informe emitido por el evaluador independiente “Colliers Prosin S.A.” respecto de la misma.
10. Con fecha 29 de Abril de 2016, se informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de Abril de 2016 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- a. Disminuir de 9 a 7 el número de miembros del Directorio de la Sociedad, modificando en lo pertinente los estatutos sociales;

- b. Aprobar la venta, cesión y transferencia a AFP Habitat de los pisos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, 7 bodegas y 52 estacionamientos subterráneos, todos del Edificio Cámara Chilena de la Construcción ubicado en calle Marchant Pereira N° 10, comuna de Providencia, Santiago, Chile, en el precio de UF 340.000.

Asimismo, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, a continuación de la anterior, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2015, en adición a los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 28.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 280 por acción, el que se pagaría el día 25 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se envió el Formulario N° 1 Reparto de Dividendos, en el cual se contiene un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo.
- b. Elegir como directores de la Sociedad a los señores Jorge Mas Figueroa, Daniel Hurtado Parot, Gastón Escala Aguirre, Lorenzo Constans Gorri, Alberto Etchegaray Aubry, Sergio Torretti Costa y René Cortázar Sanz, este último en carácter de independiente.
- c. Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- d. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

- 11. Con fecha 6 de Mayo de 2016, la Sociedad suscribió un Contrato de Promesa de Compraventa de Acciones y otros Acuerdos con Corp Group Banking S.A., Fondo de Inversión Privado Corp Life y Corp Group Interhold SpA (en adelante conjuntamente "CorpGroup"), en virtud del cual los dos primeros prometieron vender, ceder y transferir a la Sociedad y/o a la o las personas que ésta designe, la totalidad de las 488.491.123 acciones de la "Serie B" emitidas por Inversiones Confuturo S.A. (antes "Corp Group Vida Chile S.A."), que son de su propiedad, ejerciendo de esta manera la opción irrevocable de venta otorgada por la Sociedad a CorpGroup en el Pacto de Accionistas en Inversiones Confuturo S.A. suscrito entre ellas mediante instrumento privado de fecha 18 de Noviembre de 2013.

El precio único y total de la compraventa por el total de las acciones sería de \$ 49.267 millones pagadero al contado al momento del cierre de la transacción. Una vez materializada la transacción, lo que se esperaba ocurriera durante el mes de junio de 2016, la Sociedad pasará a controlar indirectamente el 100% de las acciones de la Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros CorpSeguros S.A.

Además, como consecuencia de la transacción, quedarían sin efecto tanto las garantías y opciones otorgadas a los vendedores al momento de la celebración del contrato de

compraventa celebrado con fecha 18 de Noviembre de 2013, como el mencionado Pacto de Accionistas.

12. Con fecha 6 de Mayo de 2016, la Sociedad adquirió 254.100.000 acciones emitidas por la filial Empresas Red Salud S.A., las que eran de propiedad de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción. Tras la mencionada adquisición, el porcentaje de propiedad directo de la Sociedad en la mencionada filial alcanzó un 99,99% del total de las acciones emitidas por esta última.

El precio por la compra de las señaladas acciones fue de CLP \$ 10.520 millones.

13. Con fecha 19 de Mayo de 2016, nuestras filiales Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros CorpSeguros S.A., suscribieron con Walmart Chile S.A. un contrato denominado “Asset Purchase Agreement”, mediante el cual se acuerda la compra de 10 centros comerciales “Espacio Urbano”, de propiedad de Walmart Chile S.A., y la celebración de contratos de arrendamiento con dicha entidad, para la continuación de la explotación de los supermercados ubicados en los mencionados centros comerciales.

El monto de la transacción para Compañía de Seguros Confuturo S.A. será de UF 7.400.000, y para Compañía de Seguros CorpSeguros S.A. de UF 9.800.000, montos que serán pagados por dichas sociedades al contado al momento de la compraventa.

El plazo máximo para la materialización de la operación es de 12 meses a contar de esta fecha, pero se espera que la compraventa se lleve a cabo próximamente.

14. Con fecha 6 de Junio de 2016, la Sociedad celebró con Corp Group Banking S.A. y Fondo de Inversión Privado Corp Life la compraventa de las acciones “Serie B” emitidas por Inversiones Confuturo S.A. (antes “Corp Group Vida Chile S.A.”), de que éstas eran dueñas. Como consecuencia de la transacción, la Sociedad pasó a ser propietaria del 99,99% de las acciones suscritas y pagadas de Inversiones Confuturo S.A.

El precio único y total de la compraventa por las acciones fue de \$ 49.267.- millones el que se pagó al contado en esa fecha. Al haberse materializado la transacción, la Sociedad ha pasado a controlar directa e indirectamente el 100% de las acciones de Compañía de Seguros Confuturo S.A. y de Compañía de Seguros CorpSeguros S.A.

15. Con fecha 7 de julio de 2016, la Sociedad concretó la venta de la totalidad de las 659.147 acciones que poseía en la sociedad ICONSTRUYE S.A. (“iConstruye”) -equivalente a aproximadamente el 32,96% de su propiedad- a una serie de accionistas de dicha sociedad, en un precio de \$3.050 por acción.

16. Cabe destacar que la venta de este activo no produjo un efecto de carácter material para la Sociedad, ya que representa sólo el 0,03% de los activos de la Sociedad y generó un efecto positivo en sus resultados de aproximadamente \$1.200 millones. Finalmente, y como consecuencia de la venta, la Sociedad dejó de consolidar los estados financieros de iConstruye.

17. Con fecha 12 de julio de 2016, se puso a disposición de los accionistas el informe emitido por el evaluador independiente “Transsa Consultores Inmobiliaria” respecto de las condiciones, efectos y potencial impacto que podía generar para la Sociedad y su filial Inmobiliaria ILC SpA las operaciones de cesión parcial de la promesa de compraventa de pisos, estacionamientos y bodegas del edificio Apoquindo / Las Condes, por parte de la filial Inmobiliaria ILC SpA a las entidades relacionadas a la Sociedad, Cámara Chilena de La Construcción A.G., Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Corporación de Desarrollo Tecnológico de la CChC, en cumplimiento del procedimiento establecido en el Título XVI de la Ley sobre Sociedad Anónimas.

A contar de esa fecha y por el plazo de 15 días hábiles, el mencionado informe se encontraría a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Marchant Pereira N° 10, piso 17, Providencia y en el sitio de internet de la Sociedad <http://www.ilcinversiones.cl/pdf/certificado-edificio-cchc.pdf>

18. Con fecha de 14 de julio de 2016, se publicó el primer aviso citando a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que según lo acordado por el Directorio, se celebrará el próximo día 1° de agosto de 2016, a las 9:00 horas, en calle Marchant Pereira N° 10, piso 17, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de la junta las siguientes materias:

- i) La celebración de cesiones parciales de la promesa de compraventa de pisos, estacionamientos y bodegas del edificio Apoquindo / Las Condes, por parte de la filial Inmobiliaria ILC SpA a las entidades relacionadas a la Sociedad, Cámara Chilena de La Construcción A.G., Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Corporación de Desarrollo Tecnológico de la CChC, en cumplimiento del procedimiento establecido en el Título XVI de la Ley sobre Sociedad Anónimas.
- ii) La modificación de los estatutos sociales a fin de:
 - Establecer que la Sociedad sólo podrá utilizar las siglas “ILC INVERSIONES S.A.” e “ILC S.A.” para efectos de propaganda, publicidad y fines bancarios.
 - Adecuar su artículo vigésimo séptimo al artículo 111 de la Ley 18.046, estableciendo que la Comisión Liquidadora tendrá 3 miembros, salvo que la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto establezcan un número distinto.

19. Con fecha 18 de julio de 2016, se pusieron a disposición de los accionistas las opiniones de los Directores de la Sociedad en relación a (i) la conveniencia para el interés social de la Sociedad y su filial Inmobiliaria ILC SpA de las operaciones de cesión parcial de la promesa de compraventa de pisos, estacionamientos y bodegas del edificio Apoquindo / Las Condes, por parte de la filial Inmobiliaria ILC SpA a las entidades relacionadas a la Sociedad, Cámara Chilena de La Construcción A.G., Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Corporación de Desarrollo Tecnológico de la CChC, y (ii) las conclusiones del informe emitido por el evaluador independiente “Transsa Consultores Inmobiliaria” respecto de las

mismas; en cumplimiento del procedimiento establecido en el Título XVI de la Ley sobre Sociedad Anónimas.

Las mencionadas opiniones se encontrarían a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Marchant Pereira N° 10, piso 17, Providencia y en el sitio de internet de la Sociedad (www.ilcinversiones.cl).

20. Con fecha 29 de julio de 2016, la Sociedad recibió una carta de Cognita Chile Limitada (en adelante “Cognita”) por la cual ejerció la opción de compra que tenía sobre la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad en Desarrollos Educativos S.A., que ascienden al 49% del total de las acciones emitidas por dicha compañía.

Cabe señalar que, tal como informamos en el hecho esencial del 18 de junio de 2013, con esa misma fecha la Sociedad y Cognita materializaron una asociación en virtud de la cual esta última adquirió el 51% de las acciones de Desarrollos Educativos S.A. En el marco de dicha asociación, la Sociedad y Cognita celebraron un pacto de accionistas que regulaba, entre otras cosas, la opción que Cognita tenía de comprar el restante 49% de las acciones de Desarrollos Educativos S.A.

De conformidad a lo convenido en el referido pacto de accionistas, el contrato de compraventa por las mencionadas acciones se celebraría dentro de los 60 días contados desde el ejercicio de la opción de compra.

La venta de este activo no produciría un efecto de carácter material para la Sociedad, ya que éste representaba sólo el 0,1% de los activos de la Sociedad.

21. Con fecha 1° de agosto de 2016, con el objeto de complementar el hecho esencial enviado el 29 de Julio de 2016, en relación al ejercicio de la opción de compra por parte Cognita Chile Limitada sobre la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad en Desarrollos Educativos S.A., se informó que el precio al cual se celebraría la compraventa definitiva debía ser determinado por las partes de conformidad a la fórmula de cálculo y ajustes contemplados para ese efecto en el pacto de accionistas referido en el mencionado hecho esencial.
22. Con fecha 1° de agosto de 2016, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó lo siguiente:
 - i) Aprobar la cesión y transferencia parcial por parte de la filial Inmobiliaria ILC SpA, de los derechos y obligaciones emanados del contrato de promesa de compraventa de pisos, estacionamientos y bodegas del edificio Apoquindo/Las Condes (el “Contrato de Promesa”), celebrado con Inmobiliaria y Constructora Apoquindo Las Condes S.A. (la “Constructora”) -e informado a esa Superintendencia mediante hecho esencial del 10 de Julio de 2013- a las siguientes entidades relacionadas a la Sociedad, respecto de los inmuebles y en los precios que se señalan continuación:

- A la Cámara Chilena de La Construcción A.G. (la “CChC”), sólo respecto y en las proporciones correspondientes de los pisos 4, 5 y 6, los estacionamientos ubicados en los pisos -2 al -4 y bodegas ubicadas en los pisos -3 al -5. Como contraprestación por esta cesión, Inmobiliaria ILC SpA recibirá: (a) la suma de UF 51.144; y (b) la cesión y transferencia parcial de los derechos y obligaciones emanados de la promesa de compraventa suscrita entre la CChC y la Constructora, sólo respecto de estacionamientos ubicados entre los pisos -5 y -9 y las bodegas ubicadas entre los piso -6 y -9.
- A la filial de la Sociedad, Compañía de Seguros Confuturo S.A., sólo respecto y en las proporciones correspondientes de los pisos 17, 18 y 19, y los estacionamientos y bodegas que de acuerdo a los términos del Contrato de Promesa corresponden a dichos pisos. Como contraprestación por la cesión Inmobiliaria ILC SpA recibirá la suma de UF 23.680.
- A la Corporación de Desarrollo Tecnológico Cámara Chilena de la Construcción, sólo respecto y en las proporciones correspondientes de los pisos 21 y 22, y los estacionamientos y bodegas que de acuerdo a los términos del Contrato de Promesa corresponden a dichos pisos. Como contraprestación por la cesión Inmobiliaria ILC SpA recibirá la suma de UF 13.249.

Tras la cesión de los derechos sobre los pisos, estacionamientos y bodegas aprobados en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad sigue siendo titular de los derechos emanados de la Promesa respecto de 11 pisos del edificio Apoquindo/Las Condes, además de los estacionamientos y bodegas correspondientes.

ii) Modificar los estatutos sociales en el siguiente sentido:

- Establecer que la Sociedad sólo podrá utilizar las siglas “ILC INVERSIONES S.A.” e “ILC S.A.” para efectos de propaganda, publicidad y fines bancarios.
- Adecuando su artículo vigésimo séptimo al artículo 111 de la Ley 18.046, disminuyendo el número de miembros de la Comisión Liquidadora de 5 a 3, estableciendo que ésta estará compuesta por el mencionado número de miembros salvo que la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto establezca un número distinto.

23. Con fecha 11 de agosto de 2016, la Compañía realizó la primera colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número 797.

La colocación correspondió a los Bonos de la Serie D, por una suma total de \$ 26.000.000.000 con vencimiento el día 15 de junio de 2021. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 4,79%, correspondiente a un spread de 78 puntos base. La demanda total alcanzó los \$ 90.710.000.000 equivalente a 3,5 veces el monto de la colocación.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán en un 100% al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo de la Compañía y/o sus Filiales independientemente de

que estén expresados en moneda nacional o extranjera. La serie emitida cuenta con una clasificación de riesgo de AA+ por Feller Rate e ICR.

24. Con fecha 30 de agosto de 2016, en reunión de Directorio celebrada el día 29 de agosto, don Jorge Mas Figueroa y don Daniel Hurtado Parot, presentaron su renuncia al cargo de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, respectivamente. A continuación, el Directorio en forma unánime designó a don Sergio Torretti Costa como nuevo Presidente de la Sociedad y a don Jorge Mas Figueroa como su Vicepresidente.
25. Con fecha 26 de septiembre de 2016, en reunión de Directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se acordó distribuir a los señores accionistas un dividendo en carácter de provisorio de \$250 por acción con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el cual se pagaría a contar del día 20 de octubre de 2016, desde las 9:30 horas, en las oficinas del Depósito Central de Valores ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjuntó el Formulario N° 1 Reparto de Dividendos, el cual contenía un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo provisorio.

26. Con fecha 26 de septiembre de 2016, la Sociedad concretó la venta de la totalidad de las 49.899 acciones que poseía en la sociedad Desarrollos Educativos S.A. -ascendentes al 49% del total de las acciones emitidas por dicha compañía- a Cognita Chile Limitada ("Cognita"), en un precio de \$132.267,179703 por acción, lo que equivale a un precio total de \$6.600.000.000.

Esta operación se celebró en el marco de la asociación entre la Sociedad y Cognita, materializada el 18 de junio de 2013, en virtud de la cual esta última adquirió el 51% de las acciones de Desarrollos Educativos S.A., y con motivo de la opción de compra ejercida por Cognita respecto del 49% restante de las acciones dicha sociedad, lo cual fue informado mediante hecho esencial de fecha 29 de Julio de 2016 a esa Superintendencia.

De conformidad a lo señalado en este último hecho esencial, la venta de este activo no produjo un efecto de carácter material para la Sociedad, ya que éste representaba sólo el 0,1% de sus activos.

27. Con fecha 10 de noviembre de 2016, la Compañía realizó una colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número 797.

La colocación correspondió a los Bonos de la Serie F, por una suma total de \$ 52.440.000.000, con vencimiento el día 15 de junio de 2023. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 5,10% correspondiente a un spread aproximado de 96 puntos base.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo de la Compañía y/o sus Filiales independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera.

La serie emitida cuenta con una clasificación de riesgo de AA+ por Feller Rate e ICR.

28. Con fecha 24 de noviembre de 2016, la Compañía realizó una colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número 798.

La colocación correspondió a los Bonos de la Serie H, por una suma total de 1.000.000 de Unidades de Fomento, con vencimiento el día 15 de junio de 2041. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 3,23%, correspondiente a un spread de 133 puntos base. La demanda total fue 2,2 veces el monto de la colocación.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo de la Compañía y/o sus Filiales independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera.

La serie emitida cuenta con una clasificación de riesgo de AA+ por Feller Rate e ICR.

29. Con fecha 19 de diciembre de 2016, en reunión de Directorio de la Sociedad celebrada con esa fecha, se acordó distribuir a los señores accionistas un dividendo en carácter de provisorio de \$250 por acción con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el cual se pagará a contar del día 12 de enero de 2017, desde las 9:30 horas, en las oficinas del Depósito Central de Valores ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago.